



REF.: Autoriza Adquisición menor a 10 UTM, de Extracción de residuos fosa séptica para Escuela G-220, El Porvenir de Cato con Fondos de Mantenimiento.

DECRETO: N° 3.876  
COIHUECO, 17 AGO. 2010

**VISTOS:**

- 1.- Las facultades conferidas por D.F.L. N° 1/19/704 de fecha 03 de Mayo de 2002, que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".
- 2.- Ley N° 19.886 de fecha 29 Agosto de 2003, "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios", Publicada en el Diario Oficial con fecha del 30 de Julio de 2003 en su ART.10.
- 3.- El Reglamento de La misma Ley 19886 contenido en el D...S. 250 del 24 de Septiembre de 2004 modificado por el Decreto 1562 D.O. del 20-04-2006

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Fondos de Mantención del DAEM
- 2.- Solicitud enviada por el Establecimiento
- 3.- Cotizaciones de tres proveedores de producto solicitado.

**DECRETO:**

- 1.- Autoriza Adquisición menor a 10 UTM de Extracción de residuos de fosa séptica al Proveedor FOSAS DEL SUR.
- 2.- Emitase Orden de Compra Electrónica a Proveedor antes mencionado por un monto de \$ 321.300.- Impuestos incluidos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

  
OSCAR RODRIGÜES LOPEZ  
Secretaría Municipal (S)

  
ARNOLDO JIMENEZ VENEGAS  
Alcalde de Coihueco

UZG/GPV/LNG/Ingl-  
DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Finanzas DAEM
- sección SEP